

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name of Contractor (Erick Wilfredo Lopez Callejas), Contract Number (DGDR-029-112-2024), Services (Técnico), Invoice Number (3932769956), Monthly Honorarium (Q 12,000.00), Total Contract Amount (Q 83,225.81), Administrative Unit (Dirección de Infraestructura Física), CUI (2528971880101), Ministerial Agreement (12-2024), Contractor NIT (44927789), Invoice Series (DC7E34A2), Report Period (MAYO), and Contract Term (03/01/2024 al 31/07/2024).

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios para El Departamento de Programación Sustantiva, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1.- Brindé apoyo en la elaboración de perfiles técnicos basados en la revisión de los expedientes de los expedientes típicos y atípicos.
2.- Realicé tareas afines a los servicios que presto apoyé en la elaboración de especificaciones técnicas para proyectos nuevos solicitados por las autoridades de la Dirección de Infraestructura Física.
3.- Apoyé en la supervisión de los trabajos realizados en los diferentes establecimientos y espacios recreativos.

Erick Wilfredo Lopez Callejas
Nombre Completo del Contratista
Firma de Contratista

Arq. Juan Daniel García Castillo
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)